

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1976.-

En atención a lo dispuesto en la Acordada Nº 48/76, del 14 de diciembre pasado, se resuelve:

Intimar al Oficial de Justicia Moisés Jal-covsky a que inicie los trámites correspondientes para obtener su jubilación ordinaria dentro del término de 60 días corridos desde su notificación, debiendo acreditar dicha circunstancia ante la Secretaría de Superintendencia.-

Regístrese y hágase saber.-

MORACIO H. HEREDIA

ADOLFO R. GABRIELLI

ALEJANDRO R. CARIDE

FEDERICO VIDELA ESCALAD

ABELARDO F. ROSSI

ES COPIA.

JORGE ARTURO PERÓ  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN